

ACTA
Sesión Ordinaria del Consejo Directivo

SESIÓN : Doscientos treinta y tres
MODALIDAD : Sesión virtual
FECHA : 29 de octubre de 2021
INICIO : 08:00 am
TÉRMINO : 10:00 am

ASISTENTES:

Presidente: Javier Abugattás Fatule.

Consejeros: José Arévalo Tuesta, Armando Agustín Medina Ibáñez, Juan Guillermo Díaz Huaco, Fabiola María León Velarde Servetto, Mesías Antonio Guevara Amasifuén y Raúl Molina Martínez.

Secretario Técnico: Bruno Barletti Pasquale, Director Ejecutivo.

Invitados: Jordy Vilayil Vílchez Astucuri, Director Nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos; Daisy Heidinger Zevallos, Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico; Amaro Rivadeneira Santa María, Director Nacional de Seguimiento y Evaluación; Antonio Mori Kuriyama, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; María Inés Sánchez Griñán Caballero, Asesora de Presidencia del Consejo Directivo, y Alina Gutarra Trujillo, Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica.

INASISTENCIA

Justificado: Consejero Michel Rodolfo Canta Terreros.

Los señores Consejeros asistentes fueron citados, habiéndose registrado el quórum necesario se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 233 en su modalidad virtual, para tratar los siguientes temas de agenda:

Agenda de la Sesión

1. Aprobación del Acta N° 232.
2. Despacho.

Dispositivos vinculados al SINAPLAN

- 2.1 Decreto Supremo N° 164-2021 de fecha 16 de octubre de 2021, que aprueba la Política General de Gobierno para el periodo 2021-2026.

Comunicaciones emitidas

- 2.2 Correo de fecha 14 de octubre de 2021, dirigido a la Secretaría General de la Presidencia del Consejo de Ministros, mediante el cual se remite el Resumen Ejecutivo para el Informe de Transferencia de Gestión por término de gestión del Titular de la Presidencia del Consejo de Ministros, periodo 30 de julio al 6 de octubre de 2021.
 - 2.3 Oficio Múltiple N° D000059-2021-PCM-OGPP, enviado por la Directora General de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia del Consejo de Ministros, mediante el cual comunica que la propuesta presentada por CEPLAN “Perú: Virtual classroom for capacity building in the use of foresight planning tools”, ha sido priorizada y seleccionada como demanda de CTI para el periodo 2023-2024; y remitida para consideración y eventual apoyo de la Embajada de la República de Corea en Lima.
3. Informes y pedidos.
 - 3.1 Informe del Presidente del Consejo Directivo.
 - 1.1.1 Reuniones de trabajo
 - 3.2 Informe de los Consejeros.
 - 3.3 Informe del Director Ejecutivo.
 - 1.3.1 Reuniones de trabajo
 - 3.4 Informe de la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico.
 - 3.4.1 Avance en la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN).
 4. Orden del día.

No hay orden del día.

5. DESPACHO

Dispositivos Legales Generales

2.1 Decreto Supremo N° 164-2021, que aprueba la Política General de Gobierno para el periodo 2021-2026

El señor Javier Abugattás Fatule informó que el día sábado 16 de octubre de 2021 se publicó en el Diario Oficial El Peruano, la norma que formaliza la aprobación de la Política General de Gobierno para el periodo 2021-2026, por primera vez para un periodo de gobierno completo. Comentó que sus orientaciones pueden ser usadas como eje principal para el periodo de gobierno (independiente del número de gabinetes) y deberían servir para ordenar y priorizar todas las acciones del gobierno (políticas, proyectos, programas), considerando que ya se encuentran definidas en la PGG. Mencionó que la Política General de Gobierno servirá de insumo para cualquier otra actividad del Poder Ejecutivo, los gobiernos regionales y locales y sus entidades adscritas; inclusive se interrelaciona con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

Asimismo, informó que se comunicó con el Presidente de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR) Gobernador Carlos Rúa Carbajal, a fin de coordinar aspectos hacia la implementación de la Política General de Gobierno, quien a su vez manifestó que su equipo viene identificando los ejes a los cuales dará atención inmediata, con el mismo propósito también se comunicó con representantes de la Asociación de Municipalidades del Perú (AMPE) y la Red de Municipalidades Urbanas y Rurales del Perú (REMURPE); señaló que las coordinaciones realizadas fueron comunicadas al Viceministerio de Gobernanza Territorial y la Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Comunicaciones emitidas

- 2.2** El señor Javier Abugattás Fatule informó que con fecha 14 de octubre de 2021, remitió a la Secretaría General de la Presidencia del Consejo de Ministros, el Resumen Ejecutivo correspondiente al CEPLAN para el Informe de Transferencia de Gestión por término de gestión del Titular de la Presidencia del Consejo de Ministros, periodo 30 de julio al 6 de octubre de 2021, en cumplimiento de la Directiva N° 006-2021-CG/INTEG, "Rendición de Cuentas y Transferencia de Gestión en las Entidades del Gobierno Nacional" y dictan diversas disposiciones.

Comunicaciones recibidas

- 2.3** El señor Javier Abugattás informó que se recibió el Oficio Múltiple N° D000059-2021-PCM-OGPP, de fecha 10 de setiembre, mediante el cual la Directora General de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia del Consejo de Ministros comunica a la entidad que la propuesta presentada por CEPLAN "Perú: Virtual classroom for capacity building in the use of foresight planning tools", ha sido priorizada y seleccionada como demanda de CTI para el periodo 2023-2024; y remitida para consideración y eventual apoyo de la Embajada de la República de Corea en Lima.

En adición a lo expuesto, el Director Nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos, señor Jordy Vilayil Vílchez Astucuri, informó que anualmente la Cooperación Coreana Koica convoca para postular distintos proyectos; en la convocatoria 2023-2024 se ha participado con un proyecto en temas de prospectiva, el cual ha sido seleccionado y se está considerando iniciar sus trabajos los años 2023 y 2024.

6. ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS

3.1 Informe del Presidente del Consejo Directivo.

3.1.1 Reuniones de trabajo.

El Presidente del Consejo Directivo señor Javier Abugattás Fatule, comentó que durante su descanso vacacional la señora María Inés Sánchez Griñán Caballero, Asesora de Presidencia del Consejo Directivo, participó en su representación el día martes 28 de setiembre en una reunión virtual con el Señor

Jorge Garzatúa de la Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin de tratar la Evaluación de la contrapropuesta peruana al Acuerdo de Cooperación Técnica 2020 con la República Federal de Alemania, informando que el CEPLAN no tiene objeción al texto de la contrapropuesta.

También comentó que el día jueves 29 de setiembre la señora María Inés Sánchez Griñán Caballero, Asesora de Presidencia del Consejo Directivo, sostuvo en su representación una reunión virtual con el señor Jorge Samanez Bendezú de la Dirección de Gestión y Negociación Internacional de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI, en la cual se trató sobre el Programa País UNICEF 2022-2026.

Asimismo, comentó que el día jueves 30 de setiembre participó de la Tercera Sesión de la Comisión Nacional sobre el Cambio Climático del 2021, cuya agenda fue la presentación de avances de acciones climáticas y las presentaciones del TLC Unión Europea.

El día jueves 7 de octubre el señor Javier Abugattás Fatule participó en dos eventos. El primero en el taller virtual “Liderazgo Global de Canadá en Seguridad de Relaves Mineros en Perú”, organizado por Osinergmin, y el segundo evento en el Congreso de Seguridad Alimentaria y Nutricional – CISAN “Desafíos para el Fortalecimiento de la Institucionalidad de la SAN en el Perú”, organizado por Prisma y la Universidad Peruana Cayetano Heredia.

El día jueves 12 de octubre participó en dos reuniones. La primera en la Sesión Extraordinaria de la Comisión Nacional sobre Cambio Climático - CNCC, a fin de tratar la presentación y aprobación del Reglamento Interno de la CNCC y la Presentación de Negociaciones COP26 y alcances de emergencia climática. En segundo lugar, participó de la Sustentación del Presupuesto 2022 del Sector PCM ante la “Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República” del Congreso de la República.

El día viernes 13 de octubre participó en una reunión virtual con la señora Mareike Eberz, Oficial asociada de Asuntos Económicos de la Oficina de la Secretaria Ejecutiva de CEPAL, a fin de abordar sobre la Comunidad de Práctica sobre los Informes Nacionales Voluntarios (INV) de los países de América Latina y el Caribe.

El día martes 18 de octubre asistió conjuntamente con el Consejero Raúl Molina Martínez a una reunión virtual con la señora María Guadalupe Martínez de la Unidad Funcional de Ordenamiento Territorial y Gestión de Riesgos de la Presidencia del Consejo de Ministros, a fin de revisar el Objetivo N° 2 de la propuesta del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional referido a Ordenamiento Territorial, Gestión de Riesgos de Desastres, regulación ambiental, recursos hídricos, cambio climático, diversidad biológica, entre otros.

El día miércoles 20 de octubre participó de forma virtual del XVIII Reunión del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social ILPES – CEPAL, En el Panel “El rol de la prospectiva en la construcción de instituciones resilientes”.

Finalmente, informó que las solicitudes de reunión dirigidas al Despacho de la Presidencia de la República y a la Presidencia del Consejo de Ministros, para tratar sobre el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, aún no fueron atendidas.

3.2 Informe de los Consejeros.-

No hubo informe de los Consejeros.

3.3 Pedidos de los Consejeros.-

3.3.1 Los señores Consejeros solicitaron a la Presidencia del Consejo Directivo se envíe a la Presidencia del Consejo de Ministros la versión preliminar del Documento de Trabajo del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, solicitándole a su vez una reunión para exponer el documento citado ante las instancias superiores del Poder Ejecutivo.

3.3.2 Los señores consejeros solicitaron a la Dirección Ejecutiva, se informe sobre los efectos de la Ley N° 311131 Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del Sector Público y la Ley N° 31298 Ley que prohíbe a las entidades públicas contratar personal mediante locación de servicios para actividades de naturaleza subordinada en el CEPLAN.

3.4 Informe del Director Ejecutivo.

3.4.1 Reuniones de trabajo.

El Director Ejecutivo, señor Bruno Barletti Pasquale, informó sobre las reuniones de trabajo en las que participó. Mencionó que, el día martes 19 de octubre participó en una reunión interna de coordinación con las Direcciones Nacionales, a fin de revisar la propuesta técnica de metas de los Objetivos Nacionales del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

Asimismo, comentó que el día lunes 27 de setiembre participó de una reunión interna con la Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación y la Oficina General de Administración a fin de tratar la situación actual del aplicativo CEPLAN V.01.

El día 19 de octubre participó de una reunión virtual con la señora Rosa Morales Directora General de Cambio Climático y Desertificación a fin de tratar sobre el Proyecto de Planeación Nacional de Adaptación- RNAP.

3.4.2 Informe de la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico, y la Dirección Nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos.

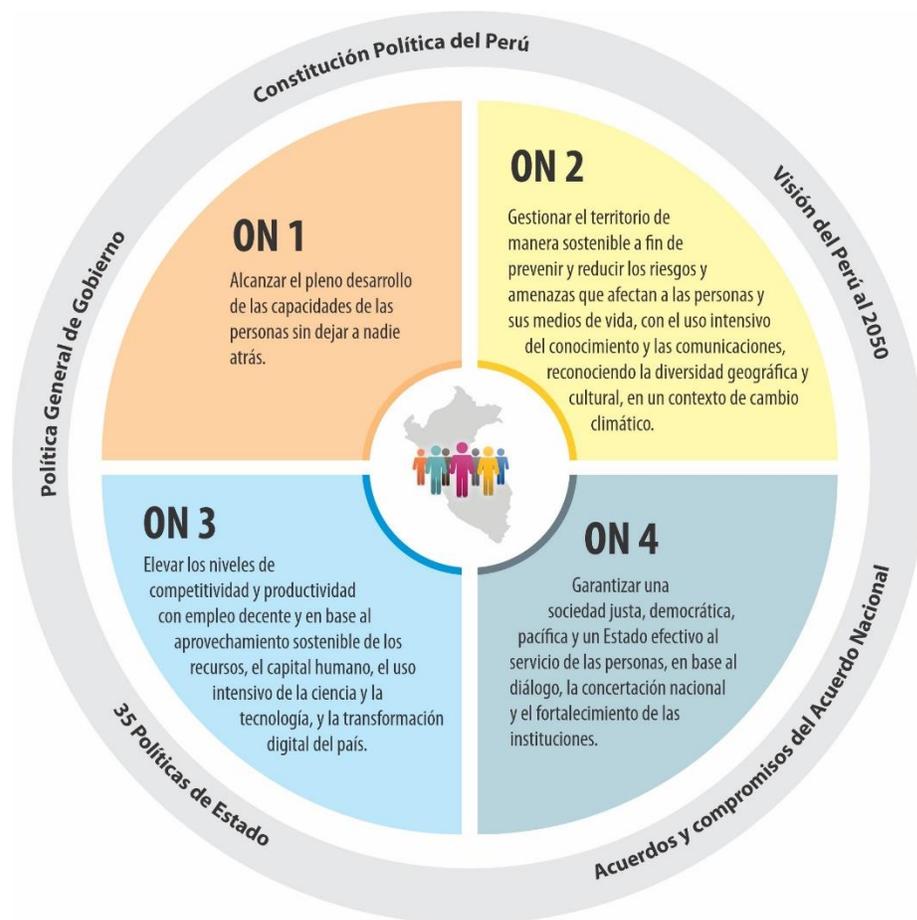
Avance de la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 (PEDN).

El Presidente del Consejo Directivo, señor Javier Abugattás Fatule, comentó sobre los avances de la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.

Al respecto, la Directora Nacional de la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico, señora Daisy Heidinger Zevallos, comentó que la información enviada como material para la sesión es un avance del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, que se ha considerado las recomendaciones realizadas por el Consejo Directivo y que la estructura del PEDN está acorde con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1088.

Además, detalló cada una de las recomendaciones que fueron propuestos en la sesión anterior por los Consejeros, explicando su inclusión en la propuesta del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.

Adicionalmente, mencionó los Objetivos Nacionales propuestos en el documento de trabajo Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, incluyendo los ajustes incorporados en la reunión del 18 de octubre 2021 al ON N° 2, así como al ON N° 4:



Finalmente, el Señor Javier Abugattás comentó que conforme al pedido de los Consejeros, se procederá a remitir a la Presidencia del Consejo de Ministros y a la Secretaria del Foro del Acuerdo Nacional la propuesta del documento de trabajo del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 para las acciones respectivas.

7. ORDEN DEL DÍA

ACUERDO ÚNICO-2021/CD233

El Consejo Directivo acordó por unanimidad que la sesión 232 de fecha 7 octubre de 2021 inicialmente programada como sesión extraordinaria, será considerada como sesión ordinaria, ya que su agenda no justifica una naturaleza extraordinaria.

Sin más asuntos que tratar se dio término a la presente sesión ordinaria virtual del Consejo Directivo del CEPLAN siendo las 10:00 horas.

Javier Abugattás Fatule
Presidente del Consejo Directivo

Fabiola María León Velarde Servetto
Miembro del Consejo Directivo

Mesías Antonio Guevara Amasifuén
Miembro del Consejo Directivo

Juan Guillermo Díaz Huaco
Miembro del Consejo Directivo

Armando Agustín Medina Ibáñez
Miembro del Consejo Directivo

José Arévalo Tuesta
Miembro del Consejo Directivo

Raúl Molina Martínez
Miembro del Consejo Directivo